

Guayaquil, 12 de marzo del 2010

Señores.

CONSTRULABA S.A.

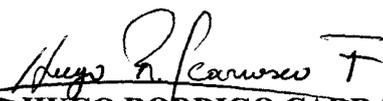
Ciudad.-

En el cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y en base de lo establecido en el **Art. 273 numeral segundo de la Ley de compañías** le comunico:

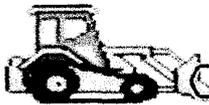
- A) **Que los Estados Financieros surgen de los registros contables de la compañía los mismos que son llevados de acuerdo a los principios de la contabilidad moderna**, a las disposiciones de la ley y sus reglamentos.
- B) **No ha existido ningún obstáculo**, por parte de las personas responsables de la administración, para que se proporcione la información necesaria, a fin de realizar las verificaciones correspondientes.
- C) **He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de diciembre de 2009** encontrando conformidad entre los registros contables y los mencionados estados.

Es todo cuanto puedo Informar en la relación de las verificaciones contables correspondientes al Ejercicio Económico del año 2009.

Atentamente,


SR. HUGO RODRIGO CARRASCO FUNEZ
COMISARIO
C.I 090950949-9





CONSTRULABA S.A.

Guayaquil, marzo 19 del 2010

004-CL-GG-10

**Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-**

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunico que los administradores de la empresa **CONSTRULABA S.A. Con RUC # 0992646497001 y Número de Expediente # 136194-2009** son las siguientes personas:

Bayron Gustavo Cadme Cárdenas con C.I. # 092477680-0 Gerente General

Segundo Gerardo Gonzáles Cárdenas con C.I. # 030011926-0 Presidente.

Sin otro particular suscribo.

Atentamente.


BAYRON GUSTAVO CADME CÁRDENAS
GERENTE GENERAL
C.I. # 092477680-0

CONSTRULABA S.A.
R.U.C.: 0992646497001



C.C. Archivo.